



Marco General de Actuación

2022.0

Introducción

El presente documento, tiene como objetivo dar cumplimiento al artículo 10 de las Disposiciones de carácter general aplicables a entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión, (las “Disposiciones”), en relación a los Servicios de Gestión que presta, Zurita y Marrón Asesores Independientes, S.A. de C.V. Zurita y Marrón Asesores Independientes, S.A. de C.V., (en lo sucesivo ZUMA CAPITAL).

Naturaleza y alcance de las facultades

La prestación de los Servicios de Gestión de Inversiones se realizará por ZUMA CAPITAL a través de un mandato de inversión sobre nuevos contratos de inversión o bien, contratos de inversión que tenga celebrados con anterioridad. Firmado el mandato de inversión, ZUMA CAPITAL podrá girar instrucciones a los intermediarios del mercado de valores nacionales o extranjeros a nombre y por cuenta del cliente de manera enunciativa más no limitativa. ZUMA CAPITAL determinará el perfil de sus clientes a través del cuestionario de perfilamiento, así como asegurará la razonabilidad de las operaciones que efectúen, verificando que aquellas sean acordes al perfil de la cuenta. Igualmente deberá ajustarse a la política para la diversificación de las carteras de inversión de sus clientes, misma que se encuentra en la Guía de Inversión en nuestro portal de internet www.zumacapital.com.mx.

Las instrucciones que gire ZUMA CAPITAL será sobre los siguientes instrumentos financieros: Compra/Venta de reporto, instrumentos de renta fija y de renta variable.

Las instrucciones que gire ZUMA CAPITAL a los intermediarios de valores nacionales o extranjeras sobre la compra/venta de valores no requerirá la participación de clientes.

Riesgos significativos asociados a la discrecionalidad

En virtud del mandato conferido en términos del Contrato Cuenta de Inversión, los actos realizados por ZUMA CAPITAL en el ejercicio de dicho mandato y los riesgos inherentes a la ejecución del mismo, serán realizados en nombre y por cuenta del Cliente. Consciente de los riesgos que implica la toma de decisiones para la adquisición de valores aun cuando los criterios utilizados sean prudentes, ZUMA CAPITAL no podrá garantizar directa o indirectamente rendimientos respecto de los Valores que conformen el contrato de Cuenta de Inversión con una Gestión Personalizada, sino que llevará a cabo los servicios de asesoría, operación y administración, bajo la premisa de que se realizarán sus mejores esfuerzos. La discrecionalidad conferida por el cliente en los términos del presente documento queda limitada al perfil de inversión del cliente. Al amparo de este Marco General de Actuación, la discrecionalidad no tiene alcance respecto a los retiros de recursos, los cuales se llevarán a cabo atendiendo las políticas establecidas por ZUMA CAPITAL, y conforme a las instrucciones que al efecto reciba ZUMA CAPITAL por parte del Cliente, considerando en todo momento la disponibilidad de liquidez y condiciones de mercado de los Valores que conformen su Cuenta.

Petición de revocación de la discrecionalidad de la cartera

En cualquier momento, el Cliente podrá modificar la discrecionalidad pactada en su servicio de Gestión de Inversiones, en los casos siguientes:

a) Modificación de sus límites de inversión: si desea quitar o incluir un nuevo Tipo Valor o un Emisor, se recomienda que, con la ayuda de su Banquero, vuelva a completar y firmar un nuevo cuestionario de perfilamiento. Se aplicarán estos nuevos límites una vez que ZUMA CAPITAL reciba el nuevo cuestionario firmado.

b) Revocación del Servicio de Gestión Personalizado por parte del Cliente: el Cliente puede solicitar a ZUMA CAPITAL la terminación del presente Marco General de Actuación, siendo suficiente para ello, enviar a ZUMA CAPITAL por el correo electrónico registrado del cliente, una solicitud de revocación firmada y escaneada. La terminación solicitada por el Cliente surtirá efecto 10 (diez) días naturales posteriores a la presentación de la solicitud, sin perjuicio de lo anterior, ZUMA CAPITAL podrá aplicar la cancelación solicitada, en cualquier tiempo comprendido dentro de dicho plazo.

c) En caso de que ZUMA CAPITAL quiera terminar por cualquier causa el presente servicio, deberá de enviar al Cliente la notificación correspondiente por escrito, con al menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha efectiva de terminación, proponiendo un nuevo Servicio de Inversión. En caso de no recibir el consentimiento por parte del cliente en el plazo indicado, se ofrecerá automáticamente un Servicio de Asesoría y Ejecución conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato Cuenta de Inversión,

manteniendo el perfil inicial de la cuenta.

Características de los Productos que podrían conformar la Gestión Personalizada, posibles riesgos y como aquellos podrían llegar a afectar el rendimiento de la cartera

Los productos que conforman la Gestión personalizada pueden ser:

Acciones

Es un título de crédito que representa una de las partes en que se divide el capital social de una empresa, permitiendo al inversionista la posibilidad de participar como accionista. Estos instrumentos no cuentan con garantía. En caso de liquidación de la empresa, los accionistas tienen derecho al remanente de los activos una vez que se hayan cubierto todas sus deudas. Su rendimiento es variable y se encuentra en función de: la ganancia o pérdida de capital o, el reparto de dividendos en efectivo o en acciones.

Que se encuentren : i) inscritos en el Registro Nacional de Valores o ii) listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), en cuyo caso el Cliente deberá firmar la carta de inversionista calificado y el formato Certificate of Foreign Status of Beneficial Owner for United States Tax Withholding.

Exchange Traded Fund (ETF)

Son vehículos de inversión colectiva, listados y cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores. Se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones. Su objetivo primordial consta en buscar

reproducir el comportamiento de uno o más índices, activos financieros o parámetros de referencia.

Los ETFs que adquiere ZUMA CAPITAL para sus clientes contienen únicamente instrumentos de renta fija y renta variable.

El rendimiento, el riesgo y el horizonte de inversión de los ETFs depende de los instrumentos contenidos en el mismo.

Pagarés

Son títulos de crédito que tienen como finalidad para las Emisoras, obtener financiamiento a mediano plazo, las garantías pueden ser quirografarias (sin garantía específica) o fiduciarias, el plazo oscila entre los 3 y 5 años y su rendimiento es determinado por el emisor, considerando las condiciones y expectativas del mercado.

Fibras

Son títulos fiduciarios generalmente documentados a través del Certificado Bursátil Fiduciario, dedicados a la inversión en bienes inmuebles cuyo rendimiento parcial o total se vincule a los activos fideicomitidos que otorguen derechos sobre los rentas y, en su caso,

Adicionalmente, otras características de estos instrumentos son:

No existe obligación de pago de principal ni de intereses derivados de las inversiones realizadas.

Los flujos a recibir son variables e inciertos, vinculados al resultado fiscal proveniente de las rentas de los inmuebles.

Hay una transferencia de la propiedad o de la titularidad de los bienes o derechos que conformen los activos del fideicomiso que emita los títulos.

Al menos el 70% de los activos del fideicomiso deben estar invertidos en bienes raíces destinados al arrendamiento.

Se deberán listar como instrumentos de capital en alguna bolsa de valores.

No cuentan con calificación crediticia.

Deberán cumplir con los requisitos de revelación y gobierno corporativo que sean establecidos en las disposiciones aplicables.

Principales Instrumentos Gubernamentales Cetes

Los Cetes (Certificados de Tesorería) son títulos de crédito al portador emitidos por el Gobierno Federal en mercado de dinero, con un plazo máximo de un año, y sirven como herramienta de política monetaria que permite al Banco de México operar el circulante monetario en sus ciclos más cortos y regular así la tasa de interés de un modo más efectivo lo que permite el financiamiento del gasto público. Se colocan a descuento teniendo un precio menor a su valor nominal, por lo que el rendimiento que se obtiene al invertir en ellos es a través de ganancias de capital. El rendimiento del CETE funciona como tasa de interés de referencia de un gran número de operaciones financieras.

Bonos M, Udibonos o Bondes (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal)

Son títulos de crédito denominados en pesos o en Unidades de Inversión (UDI's), que consignan la obligación directa e incondicional del Gobierno Federal a liquidar una suma de dinero; con cortes periódicos de cupón y tienen como objetivo ayudarlo a financiar proyectos de inversión de largo plazo. Estos instrumentos pagan, generalmente, un rendimiento superior al de Cetes de colocación primaria, al ofrecer una sobretasa, al emitirlos en UDI's, se

busca proteger la inversión de problemas de tipo inflacionario, para mantener el poder adquisitivo del capital. Los Bonos M tienen cortes de cupón cada 182 días y la tasa de interés que pagan es fija. Actualmente se tienen referencias de bonos a plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años, aunque se puedan emitir a cualquier plazo, respetando múltiplos de 182 días. Cuando un bono se emite en UDIS, se conoce como UDIBONO y cuando el bono tiene tasa revisable se le denomina BONDE.

Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento

Consisten en préstamos que las instituciones de crédito están autorizadas a recibir y que se documentan en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; su formalización se da a través del establecimiento de un convenio bilateral y no de un acta de emisión.

Fondos de Inversión

Son instrumentos de ahorro. Se trata de un patrimonio que se forma con los aportes de un grupo de personas que invierten su capital en búsqueda de rentabilidad. El Fondo reúne el dinero aportado por todos los participantes, para que una entidad se encargue de su gestión y administración.

Los fondos suelen diversificar las inversiones, de modo tal que se destina a activos monetarios, acciones, bonos y otros instrumentos financieros.

Estos instrumentos financieros presentan los siguientes riesgos;

a) **Riesgo de Mercado:** Es aquel relacionado con la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las

posiciones, tales como movimientos de tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios entre otros.

b) **Riesgo de Crédito:** Es aquel relacionado con la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por la disminución de la calificación crediticia de algún título dentro de la cartera o de alguna contraparte con la cual se celebren operaciones.

c) **Riesgo de Liquidez:** Es aquel relacionado con la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para poder hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

d) **Riesgo Operativo:** Es aquel relacionado con las pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, por errores de procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos.

e) **Riesgo de Contraparte:** Es aquel relacionado con la pérdida potencial por incumplimiento de alguna contraparte con la cual se celebren operaciones.

f) **Riesgo Legal:** Es aquel relacionado con la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

ZUMA CAPITAL tiene las siguientes estrategias de inversión:

ZUMA LIQ: Invierte en instrumentos líquidos con vencimiento a 1 día. Busca tener disponibilidad inmediata del dinero, brindar al cliente un rendimiento con un riesgo casi nulo con horizonte de inversión a 1 mes.

ZUMA CP: Invierte en instrumentos líquidos con vencimiento a 1 día y ETFs de renta fija. Busca dar prioridad al cuidado del patrimonio del cliente con un riesgo bajo con horizonte de inversión a 1 año.

ZUMA CON: Invierte en instrumentos de Deuda tales como Bonos Gubernamentales, Reporto y CETES. También en Instrumentos de Renta Variable topado al 50% de la cartera como acciones y ETFs. Busca dar prioridad al cuidado del patrimonio del cliente con un riesgo medio. Con un horizonte de inversión a 3 años.

ZUMA MOD: Invierte en instrumentos de Deuda tales como Bonos Gubernamentales, Reporto y CETES. También en Instrumentos de Renta Variable topado al 75% de la cartera como acciones y ETFs. Busca dar prioridad al rendimiento sobre el patrimonio del cliente con un riesgo alto. Con un horizonte de inversión a 3 años.

ZUMA CRE: Invierte en instrumentos de Deuda tales como Bonos Gubernamentales, Reporto y CETES. También en Instrumentos de Renta Variable topado al 100% de la cartera como acciones y ETFs. Busca dar prioridad al rendimiento sobre el patrimonio del cliente con un riesgo. Con un horizonte de inversión a 5 años.

ZUMA HP: Invierte en instrumentos de Renta Variable topado al 100% de la cartera como acciones y ETFs. Busca dar prioridad al rendimiento sobre el patrimonio del cliente con un riesgo alto. Con un horizonte de inversión a 5 años.

Política de Inversión

ZUMA CAPITAL al brindar el servicio de Gestión de Inversión seguirá una Política de Inversión ACTIVA en todo momento, donde se busca maximizar los rendimientos sobre la cartera del cliente.

Política de Liquidez

ZUMA CAPITAL tiene las siguientes Políticas de Liquidez según las estrategias de inversión:

ZUMA LIQ: 100% en Liquidez Inmediata.

ZUMA CP: mínimo 75% en Liquidez Inmediata.

ZUMA CON: mínimo 50% en Liquidez Inmediata.

ZUMA MOD: mínimo 25% en Liquidez Inmediata.

ZUMA CRE: mínimo 1% en Liquidez Inmediata.

ZUMA HP: mínimo 0.5% en Liquidez

Operaciones de valores, ventas en corto y operaciones de apalancamiento

En Servicio de Gestión Inversiones, no se realizarán operaciones de préstamo de valores, ventas en corto ni operaciones de apalancamiento, también conocidas como

Criterios de selección para los sectores económicos objetivos

ZUMA CAPITAL no cuenta con sectores económicos objetivos o específicos. Los instrumentos financieros se eligen con base en otras características tales como: bursatilidad, análisis cuantitativo y fundamental, perfil del cliente, entre otros.

Criterios de selección sobre la Bursatilidad

Todos los instrumentos financieros que conforman las carteras de inversión gestionadas por ZUMA CAPITAL deben de tener una Bursatilidad Media o Alta.

Criterios de selección sobre la pertenencia de la acción a determinado índice bursátil, la política de dividendos de la sociedad, la nacionalidad de la sociedad, el tamaño de las sociedades, ZUMA CAPITAL no cuenta con criterios sobre sobre la pertenencia de la acción a determinado índice bursátil, la política de dividendos de la sociedad, la nacionalidad de la sociedad o el tamaño de las sociedades. Los instrumentos financieros se eligen con base en otras características tales como: bursatilidad, análisis cuantitativo y fundamental, perfil del cliente, entre otros.

Duración objetivo de la cartera de inversión

No hay duración objetivo en las estrategias de inversión que ZUMA CAPITAL maneja para el servicio de Gestión de Inversiones.

Conformación de las inversiones en Deuda.

Conformación de las probables inversiones en Deuda

ZUMA CAPITAL, cuando trate de inversiones en renta fija, tendrá inversiones probables en: Bonos, Reporto, CETES y ETFs que contengan solo instrumentos de deuda.

Calificación crediticia de los Valores seleccionados

Los instrumentos de deuda comprados en las carteras de nuestros clientes deberán mantener una calificación superior a "A+". Lo cual quiere decir "Alta Fortaleza Financiera".

Inversión en los Valores e Instrumentos financieros derivados

ZUMA CAPITAL no invierte en Instrumentos Derivados en el Servicio de Gestión de Inversiones.

Política ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política

Ante una situación de incertidumbre económica o política, o bien condiciones de alta volatilidad, la política de ZUMA CAPITAL se basa en reunir de manera extraordinaria al Comité de Análisis, quien emitirá recomendaciones para el cambio de posiciones en las carteras de inversión de los clientes.

Tipo de operaciones con Valores que podrá realizar

- a) Compra y Venta de Valores e Instrumentos Financieros.
- b) Reportos.
- c) Retiros de valores previa instrucción del cliente.